

bradas todas ellas el 23 de abril de 2.004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Vallagesa, S. L. de Progreso Societe, S. L. en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

María Teresa Concejo Macías, como administrador único de Progreso Societe, S. L. y Francisco Javier Prieto Salán y Luis Angel Ausocúa Concejo y Jesús Javier Ausocúa Concejo, como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente del Consejo de Administración de Vallagesa, S. L.

Madrid a 28 de abril de 2004, 28 de abril de 2004.—M.<sup>a</sup> Teresa Concejo Macías. Administradora Unica de Progreso Societe, S. L. Fco. Javier Prieto Salán, Luis A. Ausocúa Concejo y Jesús J. Ausocúa Concejo. Consejo de Administración de Vallagesa, S. L.—18.231.

## VALORES MOBILIARIOS HERRERO, S.A., SICAV

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 13 de junio, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 14 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de los resultados del ejercicio 2003, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el Informe de Gestión.

Tercero.—Dimisión del Presidente del Consejo de Administración, don José Antonio Menéndez Suárez, y del Secretario, don José Ángel Álvarez Gutiérrez. Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Fijación del número de Consejeros. Ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta, en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 10 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Oviedo, 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Ángel Álvarez Gutiérrez.—18.254.

## VALTISA, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39 el próximo día 16 de junio 2004, a las 16 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Transformación de la compañía en una sociedad de inversión de capital variable y, en consecuencia, proceder al cambio de denominación social, designación de entidad depositaria y redacción de nuevos Estatutos sociales; y simultánea ampliación del capital social con cargo a reservas disponibles de la sociedad mediante elevación del valor nominal de las acciones; fijación del capital estatutario mínimo y máximo conforme al régimen jurídico de las sociedades de inversión de capital variable y desdoblamiento del número de acciones mediante la reducción del valor nominal de todas ellas hasta situarlo en 1 euro por acción.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 29 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración. Emilio Salvador Soutullo.—18.244.

## VALUE MANAGEMENT RESEARCH (ESPAÑA), S. A.

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

El Liquidador de la sociedad ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la misma, que se celebrará en la calle Almagro, n.º 3, 3.º Izquierda, de Madrid, el día 7 de junio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar, el día 8 de junio de 2004 en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador de la sociedad sobre el estado de situación financiera y patrimonial de la misma.

Segundo.—Renuncia del Liquidador de la sociedad. Nombramiento de nuevo Liquidador.

Tercero.—Delegación de facultades en el Liquidador para la realización de cuantos actos sean necesarios para la ejecución, solemnización e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Redacción del acta y aprobación, en su caso de la misma.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta como de los documentos exigidos para la debida información de los accionistas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Liquidador, D. Javier Martínez-Fresneda y Ortiz de Solórzano.—18.361.

## VERDEFEBE GOLF, S. A.

Sociedad unipersonal

*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Verdefebe Golf, S.A.», celebrada en su domicilio social el 2 de abril de 2004, con la asistencia del único accionista, acordó:

Disolver la sociedad.

Nombrar Liquidador para la misma.

Aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente de accionista único.	239.607,61
<b>Total Activo</b>	<b>239.607,61</b>
Pasivo:	
Capital	595.001,98
Reserva legal	282.475,69
Resultado negativo de ejercicio anterior	- 591.856,87
Pérdidas y Ganancias	- 46.013,19
<b>Total Pasivo</b>	<b>239.607,61</b>

Sant Jordi, 5 de abril de 2004.—El Liquidador de Verdefeba, S.A., representada por don Hermann Bohnekamp.—17.683.

### VIAJES HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio de la calle Italia, número 8, 2.º D, de Alicante, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los acuerdos anteriores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, los cuales podrán solicitar y obtener copia de la misma.

Alicante, 27 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Bonet Garrido.—18.211.

### VICENTE CALABUIG E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alboraya, Partida de Vera, 45 (hoy Novelista Blasco Ibáñez, 4), el día 4 de junio del presente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 5 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único realizada durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios permitidos legalmente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, a partir de esta convocatoria los documentos e informe que serán

sometidos a aprobación por la Junta, y a obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Alboraya, 27 de abril de 2004.—El Administrador Único, José Calabuig González.—18.224.

### VICENTE GABILONDO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio de 2004 a las dieciséis horas, en la sede social, barrio Málzaga, s/n, Soralue (Guipúzcoa) y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del administrador.

Cuarto.—Revisión y actualización anual de la remuneración del Órgano de Administración.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de reelección y/o nombramiento de auditor de la Sociedad.

Sexto.—Facultar al Administrador de la Sociedad para realizar cuantas subsanaciones, aclaraciones y adiciones fueren precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados, si ello fuera necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Soraluce, 27 de abril de 2004.—El Administrador único, Roberto Gabilondo Urra.—17.628.

### VILLALOA, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 12 de abril de 2004, se acordó trasladar el domicilio social, sito en la calle Juan Ramón Jiménez, 47, en Madrid, a la calle Profesor Waksman, 3, 8A, de la misma localidad, y modificar el artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2004.—D. Javier de Juan-Roncero Martín, Administrador único.—17.755.

### VIRKKALA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. En su caso, implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Cuarto.—En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del registro contable de accionistas y designación de otra nueva.

Quinto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IICs.

Séptimo.—En su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y adaptación de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Otros asuntos.

Duodécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—El Secretario, don Ricardo Conde Muntadas-Prim.—18.920.

### VIZCAÍNA DE INICIATIVAS CULTURALES, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Museo, 1-4.º, en Bilbao, o en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 26 de junio, a igual hora y en el mismo lugar con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003, así como de la Gestión del consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general en cualquiera de las modalidades previstas en las Leyes.

Cuarto.—Se reconoce a los accionistas el derecho de información gratuito regulado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 29 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo, Manuel Hernández Gallardo.—17.990.

### W-DAUPHIN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente) PLÁSTICOS ROKISKI, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades